



XI legislatura

Número 9

Año 2026

13 de enero

Parlamento
de Canarias

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

11L/DL-0019 De medidas urgentes para la modificación de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y de la Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias*

Página 1



DECRETO LEY DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

11L/DL-0019 *De medidas urgentes para la modificación de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y de la Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 414, de 17/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

1.1. De medidas urgentes para la modificación de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y de la Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias*: dictamen del Consejo Consultivo

En relación con el asunto de referencia, recibido el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Continuar su tramitación y remitirlo al Gobierno, a los grupos parlamentarios, a la Sra. diputada no adscrita y a la Comisión General de Cabildos Insulares.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

